

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

Acta N° 20	Día	Mes	Año
Fecha	18	02	2021

Tipo de reunión	Seguimiento, verificación y evaluación de los indicadores de gestión de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente para la vigencia 2020 con corte a 31 de Diciembre.				
Hora	10:00 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina de Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Secretario de despacho	Julio Cesar Cortes Pulido	Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
3	Profesional universitario	Juan Carlos Suarez izquierdo	Oficina de Control Interno de Gestión
4	Contratista profesional	Iván Darío Rubiano Vera	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsables
1	La Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión las fichas técnicas de indicadores de gestión aplicadas durante el tercer Cuatrimestre de la vigencia 2020, esta información fue suministrada a través del oficio S.A.D.R.A.90.145.01-00053 del 01 de febrero 2021 y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión el 04 del mismo mes y año, con las respectivas evidencias y las fichas de los indicadores de gestión desarrolladas.	Juan Carlos Suarez izquierdo – P-U oficina de control interno de gestión. Iván Darío Rubiano Vera – Contratista OCIG.

N°	Conclusiones
1	<p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LA REVISION</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Agricultura, partiendo de la información aportada por la misma.</p> <p style="text-align: center;">DEFINICION DE LOS INDICADORES</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Agricultura, partiendo de la información aportada y suministrada por la misma mediante las fichas que soportan el cumplimiento de los indicadores.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 8

N°	Conclusiones
	<p>La Secretaría tiene a su cargo ocho (6) Indicadores de Gestión, los cuales deben ser implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeña la secretaría.</p> <p>Para este seguimiento se tienen en cuenta factores como el dato numerador, el dato denominador, la frecuencia de la medición, el responsable del análisis, la fuente de información y los actores interesados en el resultado.</p> <p>A continuación se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>INDICADOR No. 1: Porcentaje de organizaciones rurales (caracterizadas) beneficiadas con programas de Emprendimiento Rural.</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar el porcentaje de eficacia en la atención a los requerimientos de las organizaciones rurales caracterizadas</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%</p> <p>Observación: La oficina de control interno de gestión a través de su equipo auditor logro evidenciar que la secretaria de Agricultura, para la vigencia 2020 caracterizo y priorizo 40 organizaciones y emprendimientos rurales, de las cuales se beneficiaron 40 organizaciones rurales para el tercer cuatrimestre, para un 100 % de lo proyectado en la vigencia. Esto, a través de asistencia técnica en diferentes procesos administrativos, financieros, productivos, comerciales.</p> <p>Las organizaciones rurales beneficiadas con programas de Emprendimiento rural en el tercer cuatrimestre del año 2020 fueron: Agrocin (Circasia); Asociación Asopismon (Montenegro); Asociación Asohercaq (Armenia); Asociación Asprofil (Filandia); Asocampo (Armenia); Asdegequin (Genova); Asociación Arolacir (Circasia); Asociación Apiquindio (Armenia); Asorenacer (Circasia); Asociación Asoagropijao; Asociación La Cosecha; Asociación Apragen (Génova); ASOCAMPO - Armenia; ASOCAPAPI - Pijao; ASOCAFECORSA – Salento, ASOPROAGRO - Filandia, QUIMQUINAGRO - Quimbaya, ACAPACOR - Cordoba, APRAGEN - Genova,, MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS - Corboba, AGROSOLIDARIA - Pijao, ASOPODERM - Montenegro; ASOTRAAGRO-La Tebaida); ASPROCERGEN - Génova; ASOCAFES - Génova.</p> <p>Cumplimiento: 100% para la vigencia 2020.</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de organizaciones rurales beneficiadas en el año 40</u> <u>Total de organizaciones Rurales caracterizadas 40 *100</u></p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 8

N°	Conclusiones
	<p> $\frac{40}{40} * 100 = 100\%$ </p> <p>Evidencia: Las evidencias presentadas se encuentran en el CD.</p> <p>Indicador 2: Porcentaje de generación de Empleo rural directo en las organizaciones rurales beneficiadas</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar los empleos directos generados por las organizaciones rurales apoyadas por la Dirección de Emprendimiento Rural de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: la oficina de control interno de gestión a través de su equipo auditor logra evidenciar que para la vigencia 2020, la meta es generar 30 empleos en las organizaciones y emprendimientos rurales beneficiadas y atendidas por la dirección de emprendimiento rural; para este tercer cuatrimestre se logra evidenciar la generación de 21 empleos en 5 organizaciones y se evidencia avance del indicador. Según observación de la secretaria de Agricultura, debido a la afectación por covi 19 y la cuarentena que ha imposibilitado el desarrollo de la actividad económica y las labores productivas de algunas organizaciones rurales, principalmente las dedicadas a la transformación agroindustrial de alimentos. Se recomienda que para el próximo cuatrimestre se pueda lograr el cumplimiento total.</p> <p>Cumplimiento: 70% para la vigencia</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de empleos directos generados en organizaciones rurales beneficiadas en el año 21</u> <u>No. de empleos directos proyectados a generar 30 *100</u></p> <p> $\frac{21}{30} * 100 = 70\%$ </p> <p>Indicador 3: Porcentaje de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial con mejora en sus procesos productivos</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 8

N°	Conclusiones
	<p>Objetivo del indicador: Determinar la efectividad del acompañamiento técnico entregado por la dependencia a las organizaciones rurales</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: Para la vigencia 2020, se ha proyectado beneficiar 40 organizaciones y emprendimientos rurales, con acompañamiento técnico agroindustrial que evidencian mejoras en sus procesos productivos; en el tercer cuatrimestre se beneficiaron dieciocho (18) organizaciones rurales para un porcentaje del 45% de cumplimiento de la vigencia tercer cuatrimestre y para un total anual de veintiuno (21) organizaciones rurales para la vigencia 2020 que corresponde al 52.5% de la meta propuesta para la vigencia 2020. El avance en la gestión de este indicador, se ha visto muy afectado por la afectación actual del covi 19, debido a la cuarentena para poder realizar las visitas de manera presencial y la inactividad de las organizaciones rurales que no permite evidenciar mejoras en el tema agroindustrial. El equipo Auditor recomienda que este panorama mejore en el próximo cuatrimestre, con el cumplimiento total del indicador.</p> <p>La Secretaria de Agricultura para el tercer cuatrimestre logra beneficiar 21 organizaciones rurales a través de la entrega de maquinaria y equipos en dos (2) proyectos: 1 proyecto de fortalecimiento de emprendimientos con la ADR - ONUDC se beneficiaron 11 organizaciones rurales; y otro proyecto de dotación de equipos a través de una compra de menor cuantía con recursos propios, en el que se beneficiaron 3 organizaciones rurales más, adicionalmente en procesos de comercialización y acuerdos comerciales para compras públicas se beneficiaron 4 asociaciones; para un total de (18) organizaciones con mejoras en sus procesos productivos y comerciales.</p> <p>Las organizaciones rurales que evidenciaron mejoras en el tema agroindustrial en las instalaciones de la planta, procesos o mejoras de equipos, mejoras en los procesos de comercialización en el tercer cuatrimestre del año 2020 son: Asociación AGROCUN (Circasia); ASOCAMPO - Armenia; ASOCAPAPI - Pijao; ASPROFIL - Filandia; ASOCAFECORSA - Salento, ASOPROAGRO - Filandia, QUIMQUINAGRO - Quimbaya, ACAPACOR - Córdoba, APRAGEN - Génova, APROLACIR - Circasia, MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS - Córdoba, AGROSOLIDARIA - Pijao, ASOPODERM - Montenegro, ASOAGROPIJAO - Pijao, ASOTRAAGRO-La Tebaida); ASPROCERGEN - Génova; ASOCAFES - Génova; ASDEGEQUIN - Génova.</p> <p>Cumplimiento: 53%</p> <p>Medición del indicador:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 8

N°	Conclusiones
	<p>No. de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial que evidencian <u>mejoras en sus procesos productivos</u> 21 No. total de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial caracterizadas en el año 40 * 100</p> <p>Evidencia: La Secretaria presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.</p> <p>Indicador 4: Porcentaje de productores rurales capacitados con procesos de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar la efectividad de las capacitaciones y del acompañamiento técnico en la implementación de Buenas Practicas agropecuarias realizado por la Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente a los productores rurales del Departamento</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: De acuerdo a la observación presentada por la secretaria de Agricultura en el primer y segundo cuatrimestre del año 2020, no se capacitaron productores rurales en procesos de implementación de Buenas Practicas Agrícolas (BPA); esto debido a la cuarentena y aislamiento a causa del covi 19. Para el tercer cuatrimestre de 2020, se logró capacitar a 133 productores rurales en buenas prácticas, de los cuales 50 (38%) iniciaron el proceso de implementación de buenas prácticas en sus predios agrícolas y pecuarios.</p> <p>Cumplimiento: 38%</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de productores rurales con implementación en BPA en el año</u> 50 No. total de productores rurales capacitados en BPA en el año 133 *100</p> <p>Evidencia: se encuentran consignadas en el Cd.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 8

N°	Conclusiones
	<p>Indicador 5: Porcentaje de municipios con acciones de incentivos a la conservación de las áreas de protección del recurso hídrico.</p> <p>Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de municipios que adoptan medidas de conservación de las áreas de protección del recurso hídrico a través de incentivos establecidos en la normatividad legal vigente.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: La Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, presenta evidencias para el desarrollo del indicador para el tercer cuatrimestre de 2020, logrando un cumplimiento del 92% en el indicador de incentivos a la conservación de las áreas de protección del recurso hídrico, representado en acciones en 11 municipios del departamento. En el marco del desarrollo del proyecto de regalías "Implementación de acciones de adaptación etapa 1 del plan de gestión integral de cambio climático (PIGCC) en el departamento del Quindío" se ejecutó un acompañamiento y caracterización de los procesos desarrollados por los municipios en la implementación de las acciones de incentivos a la conservación de las áreas de protección del recurso hídrico - referenciados estos en el proceso de exoneración predial sobre áreas destinadas a la conservación.</p> <p>Evidencias: las acciones se encuentran consignadas en el Cd.</p> <p>Cumplimiento:</p> <p>Medición del indicador: 92%</p> <p><u>No. de municipios con acciones de incentivos a la conservación 11</u> <u>No. de municipios del Departamento 12 *100</u></p> <p>Indicador 6: Porcentaje de personas con enfoque diferencial capacitadas como Líderes ambientales en el departamento.</p> <p>Objetivo del indicador: Medir la formación de la población vulnerable y con enfoque diferencial como líderes ambientales en el departamento.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 8

N°	Conclusiones																		
	<p>Observación: La Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, aporta a la ejecución de este indicador; pues En el tercer cuatrimestre de 2020, se logró un cumplimiento del 100% del indicador de capacitación de líderes ambientales en el departamento, alcanzando a capacitar a 266 personas con enfoque diferencial, superando la meta propuestas en el año 2020, de 221 personas.</p> <p>En el marco del desarrollo del proyecto de regalías “Implementación de acciones de adaptación etapa 1 del plan de gestión integral de cambio climático (PIGCC) en el departamento del Quindío” se adelantaron las capacitaciones a través de talleres de formación y socialización del PGICCDQ como proceso de conocimiento y gestión.</p> <p>Cumplimiento: 100% Medición del indicador: No. de personas con enfoque diferencial capacitadas como líderes ambientales en el departamento <u>266</u> No. de total de personas a capacitar con enfoque diferencial como líderes ambientales en el departamento 221 *100: 120</p> <p>CONCLUSION La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, mediante las fichas básicas, enviadas por dicha Secretaría.</p> <p>De estas se realizó una revisión y análisis por cada indicador de gestión y a continuación se realiza un consolidado y se efectúa la semaforización para indicar en qué nivel de satisfacción se encuentra la Secretaría.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>SEMAFORO</th> <th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>NUMERO DE INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Verde oscuro</td> <td style="text-align: center;">80% - 100</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Verde claro</td> <td style="text-align: center;">70% - 79%</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">amarillo</td> <td style="text-align: center;">60% - 69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">naranja</td> <td style="text-align: center;">40% - 59%</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">rojo</td> <td style="text-align: center;">0% - 39%</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se pudo establecer un cumplimiento satisfactorio 3 indicadores de gestión que se ubica en el</p>	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES	Verde oscuro	80% - 100	3	Verde claro	70% - 79%	1	amarillo	60% - 69%		naranja	40% - 59%	1	rojo	0% - 39%	1
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES																	
Verde oscuro	80% - 100	3																	
Verde claro	70% - 79%	1																	
amarillo	60% - 69%																		
naranja	40% - 59%	1																	
rojo	0% - 39%	1																	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 8

N°	Conclusiones
	<p>semáforo verde oscuro. Un indicador en semáforo en verde, 2 indicadores de muy bajo cumplimiento ubicados en el semáforo naranja y rojo.</p> <p><u>Cumplimiento total en la vigencia 2020: 76% verde claro.</u></p>

Anexos
1 CD con las evidencias

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Analizar este seguimiento a través de la presente Acta de Reunión y considerar las recomendaciones estructuradas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión.				Se recomienda a la secretaria que para el próximo seguimiento trabajen sobre las fichas de indicadores de gestión que se encuentran colgadas en la intranet.

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Juan Carlos Suarez izquierdo	Profesional Universitario Oficina de Control Interno de Gestión	
Iván Darío Rubiano Vera	Profesional contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Juan carlos Suarez izquierdo	José Duvan Lizarazo cubillos	José Duvan Lizarazo cubillos
Cargo: profesional universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina